

RESUMEN EJECUTIVO

El análisis de la situación del sistema de educación superior en México, realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la década de los noventa, mostró que se trataba de un asunto muy amplio y diverso, tanto por la abundancia y el tamaño de las instituciones, por el número de profesores y los cientos de miles de estudiantes que poseen, por su carácter público o privado, así como por tratarse de un sector en constante crecimiento. Con base en los resultados del análisis en 1996 se creó el denominado Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), mismo que fue puesto en funciones a finales de ese mismo año.

Este programa es, en sí, una estrategia para mejorar la preparación y las habilidades de los catedráticos de tiempo completo de las universidades públicas, inducir el trabajo en equipo entre maestros y alumnos, y, con ello, alcanzar su finalidad: elevar el nivel de la educación superior.

A diez años de distancia de la creación del PROMEP, la planta académica del conjunto de las universidades públicas estatales adscritas al Programa y de cada una de ellas, en lo particular, tienen un nuevo rostro. No sólo se han fortalecido en cuanto al número de profesores de carrera que ahora forman parte de ellas, sino que su perfil de formación ha mejorado significativamente.

El documento refleja la evaluación de consistencia y los resultados obtenidos por el PROMEP en los años 2006 y 2007, sin dejar a un lado las metodologías y mejoras de trabajo que se han desarrollado a lo largo de la operación del Programa.

En el capítulo correspondiente al diseño del PROMEP, se puede observar que el Programa ha desarrollado una matriz de marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, donde claramente se define el Fin y el Propósito del Programa; la normativa aplicable a éste y sus posibles coincidencias con otros programas federales.

En el capítulo de mecanismos y herramientas de planeación estratégica, se muestra que el PROMEP ha trabajado en el desarrollo de planes actualizados para el corto y mediano plazo, sin perder la orientación al logro de los resultados, presentando evidencias importantes que

destacan la eficacia y eficiencia en la planeación del Programa para el cumplimiento de las metas, mismos que han sido sujetos a evaluaciones externas.

Se presenta un capítulo donde se hace el análisis de la cobertura del PROMEP en el corto y mediano plazo así como los métodos y herramienta con que se cuentan para determinar la población potencial, objetivo y la atendida, determinando los aspectos de habilitación y desempeño que los profesores de tiempo completo de cada uno de los subsistemas requiere para llevar a cabo el óptimo desempeño de sus funciones dentro de sus instituciones.

Por último, se presenta el capítulo donde se hace el análisis sobre la operación del Programa, la cual se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa aplicable con la ayuda del Sistema Unificado PROMEP (SISUP), el cual conjuga elementos de dirección, de procesos y de tecnologías de información, con el propósito de alinear el uso de esta última con las políticas y las funciones sustantivas.

Finalmente se puede decir que para lograr el Propósito y Fin planteado por el PROMEP en su matriz de marco lógico, es indispensable la continuidad de las políticas y programas de apoyo que la SEP ha impulsado para lograr el objetivo y de las políticas y normas que las instituciones han establecido para fomentar la contratación prioritaria de profesores de carrera con maestría y preferentemente con doctorado, así como para el desarrollo de sus cuerpos académicos y de sus líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Es importante mencionar que para alcanzar el Fin se deben formular nuevas acciones que coadyuven a medir el logro de éste.